



OGA
202417500521721
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 12 de 2024

Doctora
BRIGITTE DAYANA HERNÁNDEZ LÓPEZ
CAL Y MAYOR COLOMBIA SAS
KR 19 B 84 17 OF 704
110221
bhernandez@calmayor.com.mx
Bogotá - Bogotá DC

REF: Invitación al desarrollo de pruebas piloto en el ambiente de pruebas del aplicativo SST 1770 2023

REF: Contrato: IDU 1770 2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA CONSTRUCCIÓN DEL PATIO ZONAL SITP "EL GACO" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C."

Respetada Doctora Brigitte Dayana,

Como parte del proceso de revisión, ajuste y mejoramiento continuo, el Instituto de Desarrollo Urbano ha desarrollado un aplicativo SST, disponible en el programa Oddo del sistema ZIPA (Sistema de Gestión Integral de Proyectos), para efectuar la presentación del informe mensual del componente de seguridad y salud en el trabajo por parte de los consultores, contratistas e interventores.

Durante el lanzamiento del aplicativo SST desarrollado el 11 de diciembre del 2023, se informó la programación de las actividades que se efectuarían en el marco de la estrategia de implementación de esta herramienta tecnológica para los contratos misionales de la entidad:

ACTIVIDAD	FECHA
Estrategia de uso y apropiación	01/12/2023 – 29/12/2023
Emisión de Resolución dirigida a todos los contratistas/consultores e interventores, indicando los términos de adopción del aplicativo SST	12/2023
Prueba masiva en tiempo real para todos los contratos en ejecución.	15/12/2023 - 31/12/2023

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



OGA
202417500521721
Información Pública
Al responder cite este número

Considerando la importancia de este proceso, los invitamos al desarrollo de una sesión en el ambiente de pruebas del aplicativo SST, que se llevará a cabo el día 17 de abril del 2024 entre las 2 p.m. y las 5 p.m., en la sede alterna de la entidad (Carrera 7 No 21-97), en donde contará con el acompañamiento del apoyo SST asignado como apoyo a la supervisión de su contrato.

Es importante para el Instituto de desarrollo Urbano contar con su participación, considerando los lineamientos establecidos en la Resolución No 6164 de 2023, en donde se indica que, a partir del mes de abril de 2024, para los contratos que se encuentren en ejecución y cuyo término previsto de terminación sea superior al 1 de julio de 2024, les será obligatorio incluir dentro del aplicativo la totalidad de la información que hace parte de la ejecución del respectivo contrato.

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,



EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA
Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada el 12-04-2024 07:41:10 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: SANDRA MAYERLY AGUILAR PEREZ-Oficina de Gestión Ambiental
Elaboró: DIANA CAROLINA TAFUR VALLEJO-Oficina de Gestión Ambiental